

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |

Página 1 de 11

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe: Seguimiento 1 de 3 Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.

Número: S062018

Código: N/A

Objetivo General:

Asignar un nivel de cumplimiento a las actividades propuestas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de Plaza Mayor.

En virtud de:

De conformidad a lo estipulado en los artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto reglamentario 124 de enero 26 de 2016 Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo; y sus documentos anexos "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015, corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces adelantar la verificación de la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así mismo, efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan, de acuerdo al monitoreo realizado.

Alcance:

Validar el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano desde su publicación realizada el 31 de enero de 2018 al 30 de abril de 2018.

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |
| Página 2 de 11 | |

Riesgos:

- Inoportunidad y omisión en la rendición de cuentas a entes de control y demás informes a entes externos.
- Incumplimiento de las políticas de transparencia y acceso a la información pública.
- Incumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad.

Fundamentos:

- **Externos:**

- Artículo 73- Ley 1474 de 2011- "Estatuto Anticorrupción"
- Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y acceso a la información pública"
- Decreto 124 de 2016- El cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Guía para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015.

2. SEGUIMIENTO

Procedimiento:

- Se realizó requerimiento de información y reunión de apertura con cada uno de los líderes responsables de las actividades del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018.
- Se verificó la información recibida y se documentó el cumplimiento con las observaciones respectivas.

2.1 Desarrollo del Procedimiento

| PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2018 | | | | | | | |
|---|---|-----|--|-------------------------|------------------|---|----------------|
| Componente | Actividades | # | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | MONITOREO Y REVISIÓN | |
| | | | | | | Seguimiento 2018 | |
| | | | | | | Comentarios Auditoría y Riesgos-Fecha de revisión: 30 de Abril de 2018 | % Cumplimiento |
| COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN | Crear e implementar Política de Administración de Riesgos | 1.1 | Política aprobada por la Junta Directiva | Dirección de Planeación | 30/03/2018 | Se evidencia la política de administración de riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo aprobada por la Junta Directiva, la cual se encuentra integrada en el sistema de gestión de la calidad de la entidad. En la política establecen los protocolos para las consultas de lista, como los roles y responsables de las diferentes áreas. | 100% |
| | Actualizar Matriz de Riesgos de Corrupción | 1.2 | Matriz de Riesgos Actualizada | Dirección de Planeación | 30/03/2018 | Se validó la existencia de la matriz de riesgos de corrupción actualizada, con el documento explicativo de la matriz y el mapa de calor de riesgos de corrupción. | 100% |
| | Divulgar y comunicar a los grupos de interés del plan anticorrupción, Política y Matriz | 1.3 | -Actas -Campaña Anticorrupción | Dirección de Planeación | 30/03/2018 | -Actas: No se evidencian las actas de socialización, sin embargo, al momento de realizar las reuniones de apertura al seguimiento se evidencio que los líderes conocen algunas de las actividades por que se encuentran plasmadas en el Plan de Acción de la entidad. -Campaña Anticorrupción: Actualmente no se evidencia información de la acción. | 66% |

**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO**

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |

**PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VIGENCIA 2018**

| Componente | Actividades | # | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|--|--|---|---|-------------------------|---|--|----------------|
| | | | | | | Seguimiento 2018 | |
| | | | | | | Comentarios Auditoría y Riesgos-Fecha de revisión: 30 de Abril de 2018 | % Cumplimiento |
| | | | -Publicación en página WEB | | | - Publicación en página WEB: Se evidencia en la página web la publicación del Plan anticorrupción. | |
| | Monitorear y revisar la matriz de riesgos de corrupción | 1.4 | -Cronograma de seguimiento | Dirección de Planeación | Semestral | - Cronograma de seguimiento: Al corte del seguimiento, se ha realizado actividades en pro de un cronograma que plasme el seguimiento a estos riesgos. No obstante a lo anterior, por medio del seguimiento del Plan de Acción, La Dirección de Planeación realiza seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción. - Actualización de matriz y sus controles: Se evidencia la actualización de la matriz de riesgos de corrupción. | 90% |
| | | | -Actualización de matriz y sus controles | | | | |
| Implementar de SARLAFT | 1.5 | Cumplimiento del cronograma de implementación | Dirección de Planeación | 30/06/2018 | Dentro de las actividades planteadas del cronograma para la implementación de SARLAFT, se validó la construcción de la política, la matriz de riesgos y el procedimiento de debida diligencia, se evidenciaron las capacitaciones realizadas al personal de la entidad. | 60% | |
| COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES | Priorizar el manejo de las PQRS, reportes y automatización | 2.1 | Estandarizar el sistema de PQRS a través de un sistema de información que permita verificar la trazabilidad | Servicio | 30/06/2018 | Se evidencia la construcción de un cronograma de trabajo para la implementación del nuevo sistema de PQRS donde se evidenciaron correos electrónicos para desarrollar las actividades planteadas. Al corte del | 30% |

**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO**

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |
| Página 5 de 11 | |

| PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2018 | | | | | | | |
|---|---------------------------------|-----|--|--|------------------|--|----------------|
| Componente | Actividades | # | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | MONITOREO Y REVISIÓN | |
| | | | | | | Seguimiento 2018 | |
| | | | | | | Comentarios Auditoría y Riesgos-Fecha de revisión: 30 de Abril de 2018 | % Cumplimiento |
| | | | | | | seguimiento dentro del cronograma no se encuentra ningún entregable. | |
| | Optimizar la información | 2.2 | Procesos más efectivos Menos papel (estadística y procedimientos más automáticos) Análisis normativo de soportes uso de sistemas de información externos | Dirección de Planeación / Secretaría General | Semestral | -Procesos más efectivos: A la fecha del presente informe no ha sido enviada la evidencia de la actividad que permita validar el avance realizado. -Análisis normativo de soportes uso de sistemas de información externos: Frente a esta meta se han realizado avances frente a conceptos sobre la aplicación de la ley de transparencia teniendo en cuenta las excepciones que presenta el tipo de sociedad de la entidad. Por tal motivo se validaron los conceptos | 50% |
| COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS | Monitorear Gestión Transparente | 3.1 | -Seguimiento a Gestión transparente para su debida publicación en los tiempos establecidos | Secretaría | Mensual | A la fecha del presente informe no ha sido enviada la evidencia de la actividad que permita validar el avance realizado. No obstante lo anterior la Secretaría General se encuentra realizando actividades internas con el fin de monitorear la rendición en gestión transparente, se evidencia la remisión de | 30% |

**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO**

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |
| Página 6 de 11 | |

| PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2018 | | | | | | | |
|--|---|-----|---|----------------------------|------------------|--|-----------------------|
| Componente | Actividades | # | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | MONITOREO Y REVISIÓN | |
| | | | | | | Seguimiento 2018 | |
| | | | | | | Comentarios Auditoría y Riesgos-Fecha de revisión: 30 de Abril de 2018 | % Cumplimiento |
| | | | | | | un oficio a la contraloría general de Medellín con cuestionamientos frente a la rendición de cuentas de la entidad. | |
| | Realizar seguimiento a la rendición y petición de cuentas | 3.2 | -Estadísticas de cumplimiento de reporte a entes de control | Dirección de auditoría | Semestral | La dirección de auditoría al momento de realización del presente seguimiento, no cuenta con estadísticas. No obstante lo anterior, se validan los soportes de la rendición de cuentas realizada por las diferentes áreas de la entidad, como parte del seguimiento desarrollado por la Dirección de Auditoría. | 40% |
| | Realizar encuesta a grupos de interés de la compañía | 3.3 | -Encuesta de clima laboral | Talento Humano | 30/09/2018 | Se evidencia en la página web de la entidad la publicación del proceso contractual para la medición del clima laboral. El proceso de contratación se adjudicó el 27 de abril y está comenzando con su ejecución. | 60% |
| COMPONENTE 4 : MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | Realizar el Direccionamiento Estratégico de la compañía | 4.1 | -Direccionamiento estratégico divulgado | Dirección de Planeación | 30/03/2018 | Se evidencia la realización y divulgación del Direccionamiento estratégico mediante un encuentro de la organización con los gerentes de la compañía. Se valida la presentación con el contenido del Direccionamiento Estratégico, las fotografías del evento y el listado de asistencia del mismo. | 100% |

**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO**

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |
| Página 7 de 11 | |

**PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VIGENCIA 2018**

| Componente | Actividades | # | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|------------|---------------|-----|---|---|--|--|----------------|
| | | | | | | Seguimiento 2018 | |
| | | | | | | Comentarios Auditoría y Riesgos-Fecha de revisión: 30 de Abril de 2018 | % Cumplimiento |
| | Buen Gobierno | 4,2 | <ul style="list-style-type: none"> - Línea Ética operando adecuadamente (como nuevo canal de denuncia) - Código de ética - Cumplimiento a ley de protección de datos | Dirección de Planeación Secretaría General | 30/03/2018 Planeación 31/12/2018 Secretaría | <p>-Línea Ética operando adecuadamente: Actualmente se encuentra activo el correo de línea ética linea_etica_plazamayor@plazamayor.com.co; no obstante lo anterior, no se cumplió la meta, toda vez que su funcionamiento depende del Código de ética, el cual se encuentra en borrador para poder realizar el procedimiento respectivo.</p> <p>- Código de ética: Se evidenció la existencia del borrador del código de ética, el cual contiene los principios y valores éticos de la entidad, conductas y políticas de denuncias anónimas mediante la línea ética. El código se encuentra pendiente de revisión por parte de la Dirección de Planeación, la Secretaría General y la Coordinación de Talento Humano.</p> <p>- Cumplimiento a ley de protección de datos: Se validó la existencia de la matriz de cumplimiento de la ley de protección de datos, la cual contiene las obligaciones y su estado de cumplimiento al corte de este seguimiento se han cumplido la mitad de las obligaciones.</p> | 46% |

**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO**

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |
| Página 8 de 11 | |

| <p align="center">PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2018</p> | | | | | | | |
|--|--|-----|---|-----------------------|------------------|---|----------------|
| Componente | Actividades | # | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | MONITOREO Y REVISIÓN | |
| | | | | | | Seguimiento 2018 | |
| | | | | | | Comentarios Auditoría y Riesgos-Fecha de revisión: 30 de Abril de 2018 | % Cumplimiento |
| | Relacionamiento con el ciudadano | 4,3 | - Satisfacción en eventos | Dirección de Servicio | Mensual | De conformidad con la evidencia revisada y a los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, la Coordinación de Servicio al Cliente genera reportes mensuales de indicadores; los cuales enviado a los integrantes del Comité de Gerencia y a los Líderes de áreas, con el fin de socializar los resultados obtenidos en los eventos del periodo de medición donde se evidencia en general un de nivel satisfacción muy y en los eventos en los que en el nivel sea bajo sirve de base para emprender acciones con el fin de lograr la meta propuesta. | 100% |
| COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | Mantener la ley de transparencia actualizada | 5.1 | - Información de datos actualizada en la página WEB | Todas las gerencias | Trimestral | Al corte del presente seguimiento la mayor parte del contenido publicado en la página web de la entidad, correspondiente a la ley de transparencia se encuentra actualizado. No obstante lo anterior, la entidad se encuentra en un proceso de definir la pertinencia de la publicación de algunos documentos en la página web, toda vez que en algunos casos se encuentra excepcionada de publicar aquella información que vulnere su secreto comercial por ser una sociedad de economía mixta. | 70% |

**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO**

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |

**PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VIGENCIA 2018**

| Componente | Actividades | # | Meta o Producto | Responsable | Fecha Programada | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|------------|---|-----|---|----------------------|---|--|----------------|
| | | | | | | Seguimiento 2018 | |
| | | | | | | Comentarios Auditoría y Riesgos-Fecha de revisión: 30 de Abril de 2018 | % Cumplimiento |
| | Instrumentos de Gestión de la Información | 5.2 | - Indicador de respuesta a derechos de petición | Secretaría Servicios | Mensual Secretaría 31/12/2018 Servicio | <p>-Indicador de respuesta a derechos de petición: Se evidencia el control de derechos de petición realizado por parte de la Secretaria General de la entidad el cual contiene el tipo de solicitud, remitente, entidad, fecha de recibido y fecha de para resolver.</p> <p>-Política de seguridad en la información: Se evidencia la construcción del boceto de la política de seguridad de la información, donde se implementan directrices frente al tratamiento de seguridad en la información como todos los protocolos que se deben cumplir respecto a los equipos de cómputo. Adicionalmente se evidencian los correo remitidos a los miembros del comité de gerencia frente al avance de la nueva política</p> | 70% |
| | Criterio diferencial de Accesibilidad | 5.3 | | | | | |
| | Monitoreo del Acceso a la Información Pública | 5.4 | | | | | |

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |
| Página 10 de 11 | |

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

Observación:

- Al momento de realizar las reuniones de apertura al requerimiento de información, sobre el Plan Anticorrupción se observó que los diferentes líderes de los procesos, en algunos casos no tenían claro las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción, toda vez que se confundían con el Plan de Acción.

Recomendación:

- Se recomienda construir con los líderes de los procesos, tanto el Plan Acción como el Plan Anticorrupción, toda vez que si bien existen acciones compartidas en ambos planes, los seguimientos y algunas actividades son diferentes. Por tal motivo se sugiere realizar las reuniones de los planes por separado y dejar constancia de la construcción y de los compromisos adquiridos para ambos planes.

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Observación:

- Se presenta la dificultad de asignar un cumplimiento total a la información actualizada correspondiente a la Ley de Transparencia, toda vez que no se ha definido la pertinencia de publicación de algunos documentos de la entidad teniendo en cuenta su régimen excepcional por ser una sociedad de economía mixta.

| | |
|-------------------------------|------------|
| Código | F-AR 06 |
| Fecha de Emisión | 24/03/2017 |
| Fecha de Actualización | 00/00/0000 |
| Versión | 0,0 |
| Página 11 de 11 | |

Recomendación:

- Se recomienda definir con los líderes de los procesos, la pertinencia de la publicación de los documentos que actualmente se encuentran publicados en la página web.

Observaciones Generales:

- Frente a la actividad “Criterio diferencial de Accesibilidad”, no se encuentra ninguna meta o producto dentro del componente.
- No se observa dentro del Plan Anticorrupción el componente “Iniciativas adicionales”.

Recomendaciones Generales:

- Se recomienda adicionar metas o productos que permitan realizar seguimiento a la actividad “Criterio diferencial de Accesibilidad”.
- La ley permite dentro del Plan Anticorrupción, anexar un sexto componente llamado “Iniciativas adicionales”, el cual permite agregar estrategias propias de la entidad, para prevenir riesgos de corrupción, por tanto, se recomienda contemplar este componente para las próximas vigencias.

Fecha del informe: 16 de mayo de 2017

Preparado por:

Juan Sebastián Cruz Flórez
Analista de Auditoría

Revisado por:

Paola Andrea Arango Monsalve
Directora de Auditoría